



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, *18* de Diciembre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° *1438* /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 28624/16, las Resoluciones CM Nros. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Maria Gabriela López Iñiguez, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, solicita la designación interina del agente Gonzalo Graziano en el cargo de Prosecretario Coadyuvante y la promoción interina del agente Pablo Matías Pompa en el cargo de Prosecretario Administrativo, en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó, mediante Dictamen RRL/OD N° 410/2016, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la designación interino como Prosecretaria Coadyuvante de la agente Maria Agustina Sanz Garea en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10. Que previo a ello se desempeñaba en el mencionado cargo en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Natalia Gabriela Martínez, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Res. Presidencia N° 1290/2015.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión, la Sra. Magistrada propone la designación interina del agente Gonzalo Graziano, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en el precitado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente maria Agustina Sanz Garea y/o en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Daiana Biassotti, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 159/2016.

Que el cargo de Prosecretario Coadyuvante se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva, en virtud de la renuncia al precitado cargo de la agente Natalia Gabriela Martínez, conforme Res. Presidencia N° 1252/2016. En relación a su cobertura interina se encontraba designada la agente Sanz Garea.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo que deja vacante la agente Sanz Garea, la Sra. Magistrada propone la promoción interina del agente Pablo Matías Pompa, quien actualmente se desempeña interinamente en el cargo de Oficial en el mencionado Juzgado, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Maria Daniela Rezzonico, y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 230/2016.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Que en el cargo de Prosecretario Administrativa se encuentra designada por concurso la agente Daiana Biassotti, conforme Res. CM N° 36/2011. Actualmente la agente Biassotti se encuentra con licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Res. Presidencia N° 672/2014. En relación a su cobertura interina se encuentra designado el agente Graziano.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

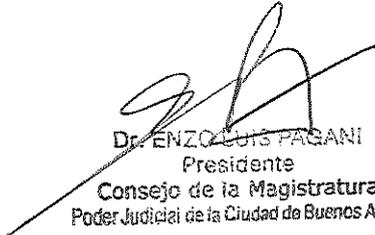
LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Designar al agente Gonzalo Graziano, Legajo N° 5544, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Maria Agustina Sanz Garea, y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante mecanismos legal y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover al agente Pablo Matías Pompa, Legajo N° 2876, al cargo de Prosecretario Administrativo, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Maria Agustina Sanz Garea y/o mientras se extienda la designación interina del agente Gonzalo Graziano, y/o virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Daiana Biassotti, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1439 /2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires